

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPREDI S.A., CELEBRADA EL DIA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las trece horas del día diez de Julio de dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Kilómetro once y medio de la vía a Daule, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPREDI S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas: El señor **JAIME DOMINGO SIMON VELEZ.**, por sus propios derechos, como propietario de **397.221** acciones; y el señor **JAVIER AMADOR MENDEZ BALSECA.**, por sus propios derechos, como propietario de **1** acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$1,00** cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **US\$ 397.222,00** dividido en **397.222** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US\$ 1,00** cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año **2019**
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año **2019**
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año **2019**.
- 4.- Elección del Comisario y contratación del servicio de Auditoría Externa.

Preside la sesión el señor Javier Amador Méndez Balseca, actuando en la Secretaría el señor Jaime Domingo Simon Vélez. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año **2019**

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año **2019**

Enseguida el Presidente de Junta dispone que, asimismo, por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Auditor Externo en relación con el ejercicio económico de la compañía por el año **2019**

Aprobados que fueron la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año **2019**

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año **2019**

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día relacionado con la distribución de los beneficios sociales. La Junta General de Accionistas luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, se genera un Utilidad Neta en el ejercicio económico del año **2019**, que asciende a la suma de **US\$ 374,513.21** los cuales quedan en el patrimonio de la compañía. Por no poseer nomina no se aplica el 15% de participación a trabajadores. Además la compañía no aplica el 22% para el pago del impuesto a la renta.

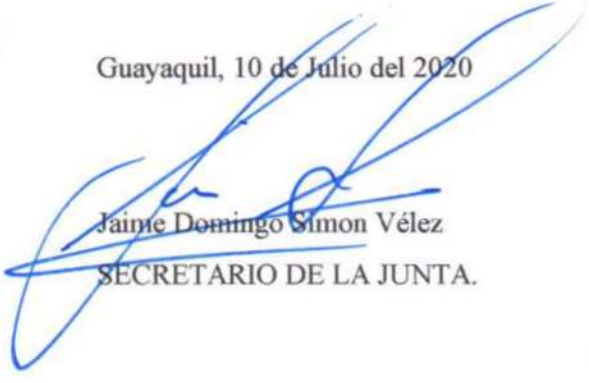
A continuación la Junta General por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía al señor **CPA JUAN CRISTO POVEDA RAMIREZ** con cédula de ciudadanía No. 0914350970 por el tiempo que fijan los estatutos sociales, y así mismo se autoriza a los representantes legales para que contraten los servicios de auditoría externa.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la junta

con todos los asistentes. f) JAVIER AMADOR MENDEZ BALSECA – Presidente de la Junta; f) JAIME DOMINGO SIMON VELEZ – Secretario de la Junta. Los demás accionistas asistentes: f) JAIME DOMINGO SIMON VELEZ – Accionista; f) JAVIER AMADOR MENDEZ BALSECA – Accionista.

CERTIFICO. Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía IMPREDI S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 10 de Julio del 2020



Jaime Domingo Simon Vélez

SECRETARIO DE LA JUNTA.